



DIRECCIÓN TERRITORIAL
DE CEUTA

Resolución de 28 de febrero de 2024, de la Dirección Territorial del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el Procedimiento Ordinario 692/23, promovido ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla en Sevilla.

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla en Sevilla, D^a. RAQUEL MATEO VARGAS, ha interpuesto recurso contencioso administrativo en Procedimiento Ordinario 692/2023, contra la denegación por silencio administrativo del Recurso Potestativo de Reposición interpuesto contra la publicación de la relación definitiva de aspirantes inscritos admitidos para la constitución de la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de las Instituciones Sanitarias del INGESA de Ceuta.

Lo que hace público, a efectos de notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección Territorial, emplazando a los interesados en el citado procedimiento, a fin de que por quien se considere afectado y tenga un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado, pueda comparecer y personarse como demandado en el citado procedimiento, en el plazo de nueve días contados a partir de la presente publicación y en la forma prevista en la repetida Ley.

El Director Territorial del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta, D. Jesús Ignacio Lopera Flores.



EL DIRECTOR TERRITORIAL,

Fdo: Jesús Ignacio Lopera Flores.-

CORREO ELECTRÓNICO:

dirter.dt.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

AVDA. DE OTERO, S/N
(EDIF. POLIFUNCIONAL)
2ª PLANTA
51002 CEUTA
TEL.: 956 52 76 52
FAX: 956 52 76 76